

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
(CONSUCOOP)

M.A.L. No.034-2016

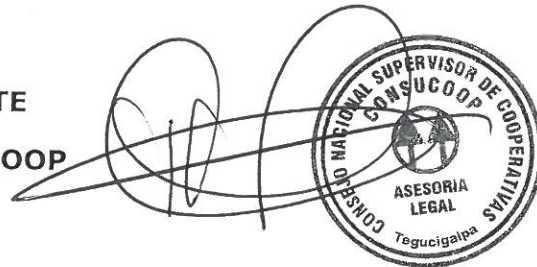
PARA: LIC. MARIA FERNANDA HERRERA

Oficial de Acceso a la Información Pública



DE: ABOG. MIGUEL MATUTE

Asesor Legal CONSUCOOP



FECHA: 08 DE AGOSTO DEL 2016.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente le informo que en el mes de Julio del año 2016, no se han instaurado leyes, reglamentos, acuerdos, decretos de observancia general que rigen el funcionamiento de nuestra institución.

Atentamente,